

DECRETO N° 1023

NEUQUEN,

27 JUL 1989

V I S T O:

El Informe N° 589/89, producido por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita la contratación-Contrato Especial- del Señor ESPOSITO, Horacio Antonio, para prestar servicios en la Secretaría de Servicios Públicos;

Que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado, razón/ por la cual se debe dictar el decreto respectivo;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

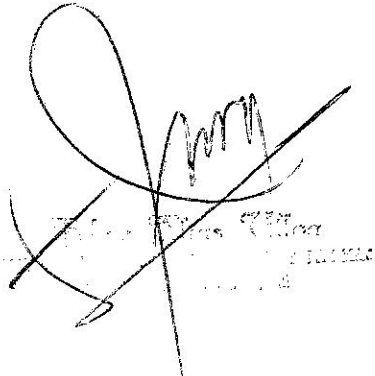
Artículo 1°) APRUEBASE el Contrato de Locación de Servicios-Contrato Especial-  
- - - - - suscripto entre esta Comuna y el Señor ESPOSITO, HORACIO ANTONIO  
L.E.8.434.064, Clase 1950, a partir del 12-07-89 y hasta el 12-10-89. El nom-  
brado se desempeñará en la Secretaría de Servicios Públicos, con L.P.9197.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la par-  
- - - - - tida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores, Subsecretario  
- - - - - General a cargo de la Secretaría y Secretario de Servicios /  
Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipi-  
- - - - - pal y oportunamente ARCHIVESE.-

aa.-  
ES COPIA



FDO) BALDA  
BRISSIO  
FERRACIOLI

e